

La participación de los usuarios en la sanidad pública: una asignatura que sigue pendiente

Paco Sánchez Legrán

Ex presidente de FACUA y presidente de la Fundación FACUA para la Cooperación Internacional y el Consumo Sostenible

En marzo del año 2000 tuve el honor de participar en el nacimiento de la revista *“Medicina de Familia. Andalucía”*, editada por la Sociedad Andaluza de Medicina Familiar y Comunitaria, en calidad de representante de la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía-FACUA. Durante estos veinte años que ahora cumple esta importante revista, representantes de dicha organización hemos venido participando con artículos que nos han permitido mostrar las opiniones o reivindicaciones de los usuarios andaluces, relacionadas con la sanidad pública de nuestra comunidad autónoma.

Desde la organización FACUA queremos reconocer que en este periodo importante de la historia de esta revista se ha conseguido un hito científico de destacada magnitud, pues con su publicación durante estos veinte años se ha realizado una importante aportación al estímulo de la investigación y la docencia en Andalucía. Esta labor ha contribuido sin lugar a dudas a que muchos jóvenes médicos expusieran sus experiencias profesionales, y, a la vez, que otros profesionales más veteranos consolidaran sus líneas de investigaciones a través de esta importante revista, que no todas las sociedades consiguen mantener durante dos décadas. Deseamos que a lo largo de los próximos años, la Sociedad Andaluza de Medicina Familiar y Comunitaria pueda celebrar nuevos aniversarios con la edición de su publicación.

Mi colaboración inicial, como miembro de su consejo editorial, consistió en un artículo que titulé *“La participación de los usuarios: una nece-*

sidad atendida”, en la que agradecía y valoraba muy positivamente que la Sociedad Andaluza de Medicina Familiar y Comunitaria, considerase necesario y útil para su revista -dirigida fundamentalmente a los médicos- establecer una sección fija bajo la denominación de *Carta de los Usuarios*, en la que daba la participación a organizaciones representativas de los usuarios andaluces, o a ciudadanos en particular para que pudieran mostrar sus puntos de vista, sus valoraciones o sus críticas sobre el funcionamiento de la sanidad pública andaluza.

Este gesto, visto con la perspectiva de los veinte años transcurridos, es necesario valorarlo como una clara apuesta a favor de que los usuarios, que somos los destinatarios de las prestaciones sanitarias de nuestros centros de salud y hospitales, tuvieran una puerta abierta a la participación dentro de nuestro sistema sanitario público.

Junto con esta iniciativa de la Sociedad Andaluza de Medicina Familiar y Comunitaria, muy bien valorada por FACUA, la Junta de Andalucía puso en marcha también otros sistemas que podrían haber propiciado y facilitado esta participación. Entre ellos, la creación del Consejo Andaluz de Salud, máximo órgano consultivo institucional en materia de sanidad, presidido por el consejero de Salud, con una vicepresidencia que ostentaba el viceconsejero de dicha consejería y con los siguientes vocales:

- La viceconsejera de la Consejería de Asuntos Sociales.

- El secretario general de Calidad y Eficiencia de la Consejería de Salud.
- El director gerente del Servicio Andaluz de Salud.
- La directora general de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud.
- La directora general de Consumo de la Consejería de Gobernación.
- Dos representantes de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, designados por el titular de la Consejería de Salud a propuesta de la Federación.
- Un representante de las Universidades Andaluzas, designado por el titular de la Consejería de Salud a propuesta del Consejo Andaluz de Universidades.
- Cuatro miembros en representación de las Federaciones y Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía, designados por el titular de la Consejería de Salud a propuesta del Consejo de Consumidores y Usuarios de Andalucía.
- Un representante por cada uno de los Sindicatos más representativos, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y un representante por cada una de las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad no incluidas entre los anteriores, designados por el titular de la Consejería de Salud a propuesta de cada Organización Sindical.
- Ocho miembros de los Colegios Profesionales existentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía: uno de ellos por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Médicos, otro por el de Diplomados en Enfermería, otro por el de Farmacéuticos, otro por el de Veterinarios, otro por el de Odontólogos y Estomatólogos, otro por el Colegio Oficial de Psicólogos, otro por el de Fisioterapeutas y otro por el de Podólogos, designados por el titular de la Consejería de Salud a propuesta de cada uno de ellos.
- Dos miembros en representación de las Organizaciones Empresariales de mayor repre-

sentatividad en Andalucía, designados por el titular de la Consejería de Salud a propuesta de cada uno de ellos.

- Secretario: Un funcionario, con voz pero sin voto, con categoría de jefe de Servicio, que será nombrado y cesado por el titular de la Consejería de Salud.

Dicho órgano consultivo, que fue disuelto en 2009, representó mientras mantuvo su funcionamiento una vía de encuentro, de reflexión, de debate, de propuestas y también de críticas sobre cómo lograr un mejor funcionamiento de nuestra sanidad pública como derecho fundamental de los ciudadanos y ciudadanas.

En estos momentos que celebramos el veinte aniversario de la revista *"Medicina de Familia. Andalucía"*, si bien seguimos teniendo la puerta abierta de la misma para que los usuarios sigamos ofreciendo nuestras valoraciones, opiniones o propuestas, tenemos que lamentar y criticar con contundencia que nuestro gobierno autonómico cerró aquella puerta -que sigue manteniendo en la actualidad cerrada- tan importante e imprescindible para la necesaria participación de los usuarios tras la disolución del Consejo Andaluz de Salud y de sus ocho Consejos Provinciales, junto con la paralización de otras vías que años atrás se fueron iniciando y que ha convertido la participación de los usuarios en una asignatura pendiente en Andalucía.

Hablar de esta asignatura pendiente de la necesaria participación de los usuarios, en un momento en el que Andalucía, junto con el resto de España y el mundo, sufre los efectos de una grave pandemia que tiene a nuestro sistema sanitario colapsado -en gran medida como consecuencia de los graves e imprudentes recortes de los últimos años-, se hace aún más llamativo. En momentos como este se hace más necesaria que nunca la colaboración de todos y, especialmente, de los representantes de los usuarios.

Y no puedo hablar de la grave pandemia que estamos sufriendo sin aprovechar la oportunidad que me brinda este modesto artículo para reconocer el enorme y sacrificado papel que están jugando los médicos y el conjunto de profesionales que trabajan en la sanidad pública, y su enorme y sacrificado esfuerzo, poniendo en

riesgo su salud y su vida para ayudar al conjunto de la población sin haber contado siempre con los medios necesarios.

En este periodo de veinte años que han transcurrido desde la puesta en marcha de esta valiosa revista, la organización FACUA ha seguido evolucionado y, al margen de los inconvenientes o "piedras en el camino" que se nos han colocado por parte de bastante más gente de la deseada, hemos seguido fortaleciéndonos y creciendo. Hemos pasado de ser una organización de ámbito andaluz a convertirnos en una organización de ámbito nacional o estatal, con presencia en las diecisiete comunidades autónomas y que cuenta con más de veinte locales o sedes en funcionamiento en el conjunto de España, a la vez que estamos integrados por más de 240.000 asociados entre los de pleno derecho y los adheridos.

Y al igual que en mi primer artículo de marzo de 2000, hoy tenemos que señalar que FACUA sigue siendo una organización que está poniendo al servicio de los consumidores y usuarios de Andalucía y de toda España un conjunto de servicios y herramientas que les ayuden a enfrentarse a los abusos que sufren en su vida diaria en su calidad de consumidores de bienes y servicios, entre los que pueden señalarse los siguientes:

- Gabinetes jurídico-técnicos para atender las consultas y las reclamaciones de los consumidores y usuarios, que funcionan en las distintas oficinas o sedes que FACUA tiene en toda España.
- Edición de una revista especializada en consumo que se edita en formato digital, con el nombre de CONSUMERISMO, que reciben todos sus asociados de pleno derecho cada dos meses, así como dos publicaciones, una de carácter diario y otra semanal, que reciben todos los ciudadanos que lo solicitan.
- Una página web con una amplia información sobre los derechos de los consumidores y con las denuncias de FACUA, que es visitada cada año por cientos de miles de personas.

- Realización de actividades formativas a través de su Escuela de Formación Consumerista.
- Desarrollo de Análisis Comparativos y Encuestas Control de productos y servicios para analizar si cumplen con la normativa vigente y valorar la relación calidad-precio.
- Realización de campañas informativas y de denuncias contra los abusos y fraudes que se producen en el mercado a través de la edición de folletos y carteles informativos y a través de las distintas redes sociales.
- Participación en distintos órganos consultivos que funcionan en las diferentes comunidades autónomas.
- Presencia permanente en los medios de comunicación con el fin de exponer las opiniones y denuncias de los consumidores y usuarios.

Asimismo, FACUA fomentó en 2010 la creación de la Fundación FACUA para la Cooperación Internacional y el Consumo Sostenible. En su Patronato participan no solo personas vinculadas a la organización de consumidores, sino también personas vinculadas a colegios profesionales, al sindicalismo, al movimiento vecinal, a la empresa y al mundo de la cultura.

A través de esta Fundación se ha fomentado el desarrollo de decenas de proyectos de cooperación internacional en un buen número de países de América Latina y el Caribe con la finalidad de ayudar a fomentar y a fortalecer a las organizaciones de consumidores de dichos países. A su vez, se ha desarrollado una importante labor informativa a través de la edición de la revista "*Razones de Utopía*" y la edición de una decena de libros sobre la protección de los derechos de los consumidores en España y en el citado continente, además de la creación de la Escuela de Formación Consumerista.